

# EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR: -- FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Castellon, un mes, 50 céntos.  
Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos.  
El pago será adelantado.  
Redaccion, Enmedio 76.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion de este periódico.  
La correspondencia, tanto política como administrativa, se dirigirá calle de Enmedio 76.

éents. linea ordi-  
8 céntimos idem.  
de precio.

## EVOLUCION

que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUI...  
hecho que varios tases y falsificasen, calificativos. Damos recomendados á todos no deseen caer en especuladores, que libritos de ALQUI...  
MBRE Y RUBRICA tores y fabricantes.  
deu et fils,  
N (FRANCIA.)  
brica, para toda Es-  
nám. 3. Barce-  
todos los estancos y

**ABONO INSECTICIDA**  
DE  
**BLANES Y COMPAÑIA.**  
Premiado en la exposicion de Murcia.  
Este abono tiene la propiedad de matar toda clase de insectos.  
Es ademas tan fertilizante como el mejor de los guanos.  
Llamamos muy especialmente la atencion de los agricultores para que ensayen dicho abono, seguros que lo preferirán á cuantos hoy se conocen.  
Para los pedidos y prospectos en Castellon, D. Francisco Gimeno, calle de San Juan, núm. 35, único representante.  
Legítimo papel de alquitran noruego. — Véase la cuarta plana.

✠

**D. JOSÉ MARIA PASTOR Y SALVIA,**  
falleció en Valencia el 9 de Mayo de 1883.

Su desconsolada esposa, hijos, madre, hermanos, hijos y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan asistir á los funerales que por sufragio de su alma se celebrarán el 12 del actual en la Parroquial Iglesia de Santa María, á las diez de la mañana.

Castellon 8 de Junio de 1883.

(No se reparten esquelas.)

**MAQUINAS PARA COSER**  
SIN RIVAL EN EL MUNDO

**33, ENMEDIO, 33.**

Por qué cada dia es mayor la venta de las legítimas máquinas de coser de la COMPANIA FABRIL SINGER?  
Por su leal comportamiento con el público que la favorece, proporcionándole pronto, gratis y cumplidamente comodidades y atenciones en el mismo domicilio del comprador.  
Porque casa que lleva ya algunos años de existencia, ha probado suficientemente que es una verdad la garantía que dá á los compradores de su legítima MÁQUINA SINGER.

Porque el público en general prefiere á ciertas engañosas apariencias exteriores, lo bueno, lo práctico y lo positivo, esto es, una buena máquina para coser, sencilla en el mecanismo, suave en la marcha, elegante en su forma y de puntada perfecta.  
Y porque ha tenido ocasion de ver durante los últimos años, algunos revendedores de máquinas que haciendo pomposos ofrecimientos, se esfuerzan en prometer seguridades y atenciones para el porvenir dando á sus artículos vistosas apariencias y por fin se ha dado el caso que han desaparecido, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas.

Fíjese bien el público en los datos que quedan espuestos y antes de comprar visiten la única sucursal que la COMPANIA FABRIL SINGER tiene en esta capital en la  
**Calle de ENMEDIO, núm. 33, CASTELLON.**

**SEÑOR JUEZ DE INSTRUCCION DE ESTE DISTRITO.**  
Muy señor mio: aunque no tengo el honor de conocerle personalmente, me tomo la libertad de dirigirle, con todo el respeto debido, las siguientes lineas:  
Me aseguran que en uno de los considerandos que aparecen en cierto fallo de una querrela contra un redactor de *El Clamor de la democracia*, juega mi persona en creos, asegurando que *Francisco Fletcher ha sido íntimo amigo mio, hasta el punto de considerarle mi consejero*. Con el fin de que la opinion pública no sufra estravios, sobre este punto, que yo considero de interés para mi reputacion política y personal, siento verme en la dura precision de acudir al público manifestando, que:  
D. Francisco Fletcher (a) Perico Llerena, NO HA SIDO NUNCA AMIGO MIO ni menos ÍNTIMO, y por ello jamás ha podido darme consejos.  
Sin renunciar á los derechos que la ley sobre este particular me concede, se repite de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.  
*Francisco González Chermá.*

**«NOBLEZA OBLIGA.»**  
1.  
Primero bajo el título, SIGNIFICACION DE LA ACTUAL LUCHA ELECTORAL, nos presentó, nuestro apreciable colega *La Provincia* un nuevo adalid decidido, al parecer, á defender al *cosí* como entidad monárquica en esta culta poblacion, intentando hacernos ver que *los males que achacan á este municipio por su mala administración no puede atribuirse á los monárquicos que están, desde hace muchos años en minoría*, cantando tambien las ventajas que sacaron los citados monárquicos (alfonsinos?) ante la coalicion republicana, *porque les han obligado á estrechar sus filas para defender con energía sus principios* y, terminó su primer artículo afirmando que los republicanos coaligados debemos reconocer que el *cosí tiene verdadera fuerza en la opinion pública de esta ciudad*.

Nosotros al reconocer la buena fé del articulista, aceptábamos la polémica consiguiente, por creerla beneficiosa, estableciendo la verdad histórica de nuestra desgraciada administración, prometiéndonos la controversia para no caer en ese apasionamiento que siempre acompaña á las partes que han figurado en un asunto de cualquier orden, contestando, como por via de introduccion afirmando que probaríamos:

- 1.º «Que esa agrupacion política conocida bajo la denominacion de «Cosí» no ha tenido ni tiene otros principios y aspiraciones que los de «mandar» CHEPAR y LUCRAR.
  - 2.º Que para lograr sus fines se ha fijado siempre en dividir, á todo trance, á los que crean sus adversarios, aliando á unos y tratando de inutilizar á otros.
  - 3.º Que los males que achacan á nuestra administración municipal son debidos á la ambicion desordenada de ciertos monárquicos, habiendo logrado asaltar las Leyes continuamente, convirtiendo las mayorías en minorías, inutilizando al objeto con suspensiones arbitrarias á los hombres de firmeza y de carácter que les resistian con dignidad.
  - 4.º Que la coalicion republicana responde á una necesidad apremiante para lograr, hoy hacer un verdadero destino político-administrativo, atenuando á la vez los males que sufrimos é impedir que mañana se infiltre entre nosotros esa polidumbre «cosiora» que todos deploremos, siendo tan sincera y necesaria la coalicion realizada que al reconocerlo así, no lograrán los «cosiores» meter cizaña en nuestros campos; y
  - 5.º Que las últimas elecciones municipales han demostrado evidentemente que el «cosí» no tiene «verdadera fuerza» en la opinion de los castellonenses cuando para sacar cinco mutilados concejales de... las urnas han sido indispensables cometer por centenares las coacciones indignas de hombres que se titulan liberales poniendo en practica ciertos recursos que... degradan á los que los emplean. Recursos que cuando menos escandalizarán á los que los lean, dando aun así por resultado perder los «cosiores», y sus adaladores, las elecciones; cuando el resumen final es el de 14 concejales republicanos y 8 monárquicos, amen de haber entrado en las urnas algunos centenares de electores republicanos más que de «cosiores» y monárquicos equitativos, no olvidando que en el 4.º colegio donde nuestras fuerzas son poco menos que unánimes no hubo eleccion.»
- Y terminábamos:  
«En el curso de la discusión, que indudablemente seguiremos, porque suponemos que el articulista de *«La Provincia»* la sostendrá como es de es-

perar, contestaremos tambien al segundo artículo, **PRUEBAS DE LA LUCHA**, esperando que venceremos la ilusion de que está posible el *«candidato»* que le ha salido á la «provincia».

Hemos reproducido casi por entero nuestro artículo, porque como han trascendido muchos dias desde el 13 de Mayo, en que le dimos publicacion, hasta hoy, creemos conveniente, digámoslo así, refrescar la memoria para continuar. Pero como nuestras humildes columnas no nos permiten ser más extensos, rogamos á *La Provincia* que se digne aconsejar á su correligionario, el articulista que nos ocupa, se sirva continuar su comenzado trabajo, ó continuarlo otro, porque solo así se puede tener la actividad necesaria para buscar datos históricos y oficiales que prueben nuestras sentadas y terminantes anteriores afirmaciones.

Esperamos con impaciencia el próximo número de *La Provincia* del jueves, admitiendo la templada y conveniente discusión en defensa de los monárquicos de esta provincia, uniendo la del *cosí*, y añadiendo los cargos contra nuestra administración política é histórica que estime; porque repetimos que consideramos utilísima en su grado esta clase de discursos que, además de recordar hechos que jamás debemos olvidar, ilustran en parte, á las clases laboriosas y contribuyentes de esta provincia.

No olvidamos pues aquello de **«NOBLEZA OBLIGA.»**

### OTRA PALINODIA DE LOS BEBÉS.

De nuestro apreciable colega *La Nueva Alianza* tomamos el siguiente escrito:

«Nuestro estimado colega «El Clamor de la democracia» ha pretendido contestar al suelto en que nos hacíamos cargo de otro suyo en que se ocupaba de ciertas noticias electorales referentes á la ciudad de Castellon, que insertamos en nuestro diario. Decimos que ha pretendido, porque á pesar de lo mucho que ha escrito (cerca de una columna), no ha podido rebatir ninguna de nuestras afirmaciones, y echándolo á barato ha hablado de una infinidad de casos que maldito si vanian á cuento. Nada nos importaría, ni habríamos vuelto á ocuparnos de este asunto, á no ser porque «El Clamor de la democracia», á falta de argumentos ha tenido la mala idea de echar mano de un recurso altamente reprochable, y que no ha hecho el efecto que su autor imaginó; sin duda, gracias al enorme caudal de la especieita elegida como arma de discusión. Dice así el colega:

«Alcalá de Chisvert.  
«Diromos tambien al apreciable colega valenciano, que aquí la coalicion de chalistas y posibilistas, creyéndose bastante fuerte para luchar contra el «cosí», se desentendió de los demás partidos republicanos; advirtiéndole que la conducta de la generalidad de los federales de Castellon no puede parangonarse con la de cierta redaccion que proponía el retraimiento é instalaba á sus correligionarios de Valencia á que emitieran sus sufragios en favor de los candidatos de la coalicion de conservadores y fusionistas.»  
Indudablemente la intencion del diario de Castellon ha sido aludirnos, pero se halla tan lejos de verosimilitud su insidiosa afirmacion, hay tan completa y absoluta falta de antecedentes que puedan servir ni siquiera de pretexto para justificar esa injuriosa suposicion, que nosotros que conocemos la caballerosidad de los redactores de *EL CLAMOR*,

no podemos atribuir su conducta, sino á alguna noticia equivocada que se les ha dado con referencia á «La Nueva Alianza», ó á algun hecho que se ha atribuido falsamente á esta redaccion.

Hay, pues, á nuestro entender, falta de prudencia, más que otra cosa, en el suelto de que nos ocupamos, y es disculpable atendida la inexperticia y juvenil ardor que de los que por otras caídas tan lamentables como esta, han merecido ser llamados «bebés» entre sus conciudadanos. Sean mas cautos en lo sucesivo, y no reincidan en el error de creer que dan resultado osos arranques de mal humor, pues en la vida periodística, como en la social, hay alardes que producen un efecto totalmente contrario al deseado.

Cláuse si puede á probar que no es cierto el pacto que algunos de los redactores del «Clamor de la democracia» han hecho con personajes importantes de la situación, y en virtud del cual dieron sus votos los amigos del colega al elemento oficial, y dejase estar de traer á colacion cuestiones extrínsecas é imputaciones falsas, porque esto, francamente, no ha de servir para sincerarlos ni para darlos crédito.»

A este suelto contestan los *bebés* con otro de cerca de una columna, el cual no copiamos íntegro por no ser demasiado extensos.

Luogo de arrastrarse los *bebés* á los pies de la redaccion de *La Nueva Alianza* cantando el *Confiteor Deo* para retirar las afirmaciones hechas, exclama:

«... si no son ciertas, como afirma «La Alianza», las retiramos de buen grado ...»

Y mas adelante dicen:

«Los amigos de «El Clamor de la democracia» solicitaron la coalicion de todos los Republicanos de Castellon, y á pesar de que no podían ningún concejal, «lo cual indicaba su desprestigio» no fue aceptada por los posibilistas y los chalistas, quienes creyéndose bastante fuertes para vencer en todos los colegios, y contando con que tendrían mayoría en el ayuntamiento, se repartieron «á placer» varas, comisiones, destinos y otras menudencias, escluyendo en absoluto á nuestros concejales. Cartas que obran en nuestro poder prueban alguna de dichas afirmaciones.»

La coalicion republicana verificada en Castellon, no pudo aceptar á los amigos de *El Clamor de la democracia*, porque éstos no forman ningún partido organizado, representan tan solo una disidencia dentro del partido Republicano-progresista, injustificada.

Vuelvan al seno de donde han salido, como hombres públicos, y cesarán de hacer el triste papel de *Judío errante*. Lo demás, ni es serio, ni es justo, ni siquiera honrado políticamente hablando.

Para vindicarse los *bebés* de que escriben de buena fé, pedimos que se publiquen esas cartas.

Sigamos á la redaccion de *El Clamor de la democracia*.

«Los correligionarios de «El Clamor de la democracia», en vista del egoísmo que determinaba la coalicion de los posibilistas y chalistas, quedaron en completa libertad de obrar. Lo único que deseaban, «por propio interés de partido, es que ninguna de las agrupaciones tuviera mayoría dentro del ayuntamiento», cuya aspiracion, «ostentando amenazas de muerte nuestros concejales», todos los que estaban iniciados en las intenciones de la llamada, falsamente, coalicion republicana, la creyeron muy legítima y consecuente con las exigencias de la política.»

¿Qué candidez!

Con que *por propio interés de partido* aspiraban Vdes., señores *bebés*, á que ninguna agrupacion tuviera mayoría dentro del Ayuntamiento?

¿Así se cubren las traiciones?...  
Volvamos al fondo. ¿A qué partido pertenecen Vdes?...

Como esta pregunta la repetimos en todos nuestros números y no se dignan contestar, nos creemos autorizados para creer que no pertenecen á ninguno, aspirando tan solo á medrar personalmente á espensas de un honrado partido que está curtido á fuerza de continuos sacrificios hechos en pro de los intereses de la democracia y el de los hijos de Castellon, partido que les sacó á Vdes. triunfantes de las urnas, para... para verso hoy traidoramente vendido.  
Continuemos copiando... desvergüenzas.

**AVISO IMPORTANTE.**—Sabemos que algunos señores farmacéuticos y drogistas se titulan representantes de nuestra casa, expulsiendo un llamado contra-sordera, que es una afrosara, falsificacion de nuestro producto; esto nos hace advertir al público que no tenemos ni representantés ni depositarios en parte alguna, y que nuestro legítimo medicamento se expende para toda España únicamente en casa del Representante, Rambla de Catalunya, 104, principal, en Barcelona. — Desconfiada de las imitaciones perniciosas. — Exigida la firma en la cubierta de la cajita.

«En fin, conviene que no ignore «La Nueva Alianza», que los chulistas de esta ciudad vivian unidos en el ayuntamiento y en la diputacion con los mórnicos, y al solicitar la coalicion los posibilistas que no habian podido arreglarse con los Fabras, se desentendieron, ó mejor dicho, «se desentendió su jefe del compromiso que para las elecciones municipales HABIA CONTRAÍDO CON LOS FUSIONISTAS Y LOS CONSERVADORES».

Nos hemos propuesto dos cosas, á saber: Por mas que el asunto es muy serio, tratarlo sin pasion, casi en broma. Y pedir á los redactores de *El Clamor de la democracia* que prueben todas las falsas afirmaciones que se permiten, porque así lo demandan la decencia pública y el decoro de la prensa.

Y terminan los bebés:

«Si el estimado colega valenciano cree insuficientes para formar juicio exacto, los datos apuntados, hable, que le facilitaremos otros de mayor cuantía.»

Creánnos los bebés, «La Nueva Alianza» debe haberse dado por satisfecha y es probable que no les pida mas datos. Pero el público de esta provincia los estimará, y nosotros los exigimos.

ABUSOS PÚBLICOS.

Sabido y notorio es, que no se puede interrumpir el libre tránsito por las carreteras, ya sean vecinales, provinciales ó nacionales. Pero segun lo dispuesto por la administracion de consumos establecida en esta capital, Castellon debe estar exceptuado de esta regla.

A las ocho en punto de la tarde cierran los empleados de consumos varias puertas de esta capital, contándose entre estas la de Alcora. Por la misma entran en la ciudad cuantos caminantes, carruajes y caballerías vienen por la carretera de Lucena, que, por los importantes pueblos que atraviesa y las muchas heredades que lindan con la misma, la aprovechan en gran número con legítimo derecho.

En apoyo de nuestra tesis viene hasta el artículo 71 de la ley de Instruccion para la recaudacion de los consumos, estableciendo que, «durante las horas en que los fieltos estén cerrados, las especies de tránsito deberán conducirse por los caminos exteriores de la poblacion; pero cuando no existieren otros caminos que el que atraviese la poblacion, no podrá impedirse el tránsito por el mismo.»

Como se vé, la ley no solo quiere que no se prive el libre tránsito, si que hasta dispone que no se impida el libre tráfico, aun en el caso de conducir especies de adeudo. Y no puede ser otra cosa.

Por no cansar á nuestros lectores, no citamos otros textos, bastando solo manifestar, que la Administracion de Hacienda no puede en manera alguna intervenir en asuntos que no sean de pura administracion, y claro está que el viajante que no conduzca objetos de consumo ó de los sujetos á los impuestos estancados, no puede ser molestado ni interrumpido, por reglas especiales que establezca la administracion.

Establezca en buen hora la Administracion cuantos medios pueda para perseguir á los defraudadores del Estado; pero no olvide jamás los derechos que los españoles tenemos conquistados y establecidos en nuestras leyes y costumbres.

No sean Vdes. mas realistas que el Rey, señores empleados de la Hacienda pública.

Otro abusillo nos acusan.

Nuestro jóven alcalde, sin duda, ansioso de mejorar la situacion higiénica de Castellon, haciendo uso de cierta facultad que le confirió el Ayuntamiento referente al orden interior del matadero público, ha dispuesto que las reses en vivo entren doce horas antes de la matanza en el matadero; pero—en cambio,—luego del sacrificio, trascurridas dos horas, sacan las carnes del mismo para quedar en depósito en las casas particulares de los cortantes.

De modo que el Sr. Alcalde nos demuestra de una manera práctica que las carneras existentes en el matadero no sirven para maldita la cosa.

Las que deben existir en las casas particulares de los cortantes no debe haber duda de que son excelentes y de mejores condiciones para crear que las oficiales.

A no ser que hayamos cambiado de sistema oreando las carnes en vivo.....

Animo, Sr. Peris; de esta medida á la de suprimir el matadero público no dista mas que un paso.

Ya que hay maliciosos que se atreven á opinar qué hoy por hoy vamos á medias en este asunto, en el de matar reses fuera del matadero, cuando mas pronto lleguemos al fin mejor.

Que se suprima el matadero público y el veedor de carnes y cuanto concierna al caso, y que los pastores campen por sus respetos.....

Y viva la libertad.

¿Verdad?

De todos modos algo se debe hacer para ir cumpliendo los compromisos que se hayan podido adquirir en otros asuntos políticos, ó electorales.

Pero.....

(Se continuará)

Sobre Vinaroz han caido las siete plagas de Egipto en forma política de *cosi*.

Sus agentes, no pudiendo digerir el golpe mortal que recibió en las últimas elecciones, acuden á toda clase de atropellos. Hasta la de secuestrar empresas de diligencias de transporte desde allí á Morella. Pero en honor á la verdad debemos hacer constar que, este gobierno, y tambien el señor Rafels, hacen cuanto pueden desfaciendo los entretos de sus representantes en aquella noble ciudad de Vinaroz; porque en último término son insostenibles los colosales desmanes que se permiten los *Ibarra* y *Petit pantorrilla*.

Terminamos hoy llamando la atención hácia el artículo de D. Juan Justo Uguet que insertamos á continuacion.

AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR.

Si de esta frase con que encabezamos nuestro espinoso escrito, se desprende que para la perfecta sancion de la justicia se ha de dar á cada uno aquello que de derecho le pertenece, preciso es que nos apresuremos á rectificar lo que bajo el epigrafe de «Los jesuitas en Vinaroz» consignamos, ateniéndonos á los datos que nos suministraron testigos presenciales de los hechos. La cuestion iniciada por el hijo de San Ignacio de Loyola ha tenido una solucion honrosa para los vinarocenses, y vergonzosa para los que creyeron que en esta localidad habian de encontrar fértil tierra donde fructificara abundantemente la semilla de sus maquinaciones. Los individuos que el reverendo *Pater* tuvo á bien designar para la formacion de la Junta directiva de la proyectada *Sociedad Cooperativa Católica*, se negaron rotundamente á aceptar, protestando con firme energía y ardiente indignacion de la oficialidad del entremetido confeccionador, para lo cual ninguno de ellos lo habia autorizado. Con tal motivo, el desairado propagandista ha tenido que tomar las de villadiego, y la proyectada *Sociedad* ha quedado en proyecto irrealizable por los siglos de los siglos, *amen*, para mortificacion de los que se prometian utilizarla para tan santos fines como los que la benéfica Compañia de Jesús tiene muy de sobra demostrados. Séale la tierra ligera. Los hijos de Vinaroz se han colocado una vez mas á la altura de sus antepasados. Derramen copioso llanto fanáticos y beatas, vistan eterno luto santones y reaccionarios, y alégrese los corazones enemigos del oscurantismo y amantes del progreso, en vista de tan elocuentes testimonios de la marcha victoriosa de la regeneracion social.

¡Lástima que tan satisfactoria alegría haya venido á enturbarla una desagradable cuestion á la cual se le ha querido dar un sesgo por demas lamentable! La cuestion de la mal llamada huelga de los marineros, que de todo tiene menos de tal huelga, toda vez que ninguno de los supuestos huelguistas se ha negado hasta hoy á admitir toda clase de trabajos que se le hayan presentado.

Pero en todo se ha de ver la mano de los que se empeñan en continuar ejerciendo la presion para que se han creido autorizados desde algunos años á esta parte, considerando á esta desdichada poblacion como pais conquistado. A pesar de su reciente derrota, el caciquismo no quiere de ningún modo desprenderse de sus hábitos de someterlo todo á su autocrática voluntad y usar á destajo del poder absoluto que se ha abrogado, y en esta, como en otras mil cosas, ha tenido por conveniente proceder con la arbitrariedad que le es propia. Fundada la *Sociedad* á que pertenecian los supuestos huelguistas por uno de los caciques mas caracterizados, por una especie de portugueses finchado, con ínfulas de baja

de tres colas ó de mandarin de la China, no debia durar mas que hasta tanto se la considerase útil para los particulares fines que fueron el verdadero móvil de su fundacion, y de aquí el que se haya disuelto, del mismo modo que la fortaleza, que no sirviendo ya para la defensa que la motivaron, es reducida á escombros á cañonazos por el mismo que se afaná en levantarla.

La derrota de las elecciones municipales decretó la ruina de la Sociedad cooperativa de marineros. Ha caido necesariamente por su base. Los pretextos de que para ello se han valido, están en armonía con los propósitos que presidieron al fundarla. Los procedimientos empleados para su disolucion revisten toda la legalidad de los actuales gobernantes y sus delegados. Pueden estar satisfechos cuantos han tomado parte en la consumacion de un atentado de tal naturaleza, que merece consignarse en los anales contemporáneos para que se conserve eterna memoria del reinado de la justicia sagastina y la dominacion de los cosieros.

Hay victorias que honran muy poco al que logra alcanzarlas, y derrotas que son una gloria para el que las sufre. Lo probaremos haciendo otro dia detallada historia de los hechos, para que se juzgue hasta qué extremo puede llegar el abuso del poder en los tiempos que atravesamos.

Para mayor sarcasmo, no ha faltado la comilona de costumbre, mientras los pobres marineros sacrificados, carecian de lo mas necesario para apagar el hambre de sus infelices familias.

Esta es la humanidad de ciertos gobiernos que se titulan liberales.

Vinaroz 9 Junio de 1883.

Juan Justo Uguet.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Como prueba de lo que afirmamos en nuestro artículo *abusos públicos*, copiamos de otro colega.

«La puerta llamada dels Mestrets, á pesar de estar vigilada por los dependientes de consumos, se cierra desde las ocho de la tarde hasta las cinco de la mañana, quedando por lo tanto impedido el tránsito de los muchos vecinos que residen extra-muros en el nuevo barrio mencionado, con perjuicio de sus intereses, y produciéndose los pocas molestias en cualquier desgraciado incidente que á aquellos moradores les pueda ocurrir durante la noche, puesto que les ha de ser muy difícil poder encontrar el oportuno remedio, hallándose cerrada dicha puerta.

Llamamos la atención del señor delegado de Hacienda sobre este particular, á fin de que, sin perjuicio de la vigilancia allí establecida para no defraudar los intereses de la Hacienda, permita la libre entrada y salida á las personas durante la noche.»

En la querrela entablada en este juzgado por nuestro compañero de redaccion D. Manuel Segara y Roso, contra D. Enrique Perales Vilar, por injurias graves publicadas en *El Clamor de la democracia* se ha dictado sentencia absolutoria á favor del segundo de estos señores, por no estar justificado (¿) que el querrelante particular sea la parte ofendida por el delito de injurias graves objeto de la misma.

Galante siempre el digno gobernador militar y la oficialidad del regimiento de Otumba, se dispuso que la música de este cuerpo amenice los jueves y domingos el paseo de Ribalta, habiéndose comenzado el domingo último.

En vista de los calores que atravesamos, parece que, en vez de obséquiarlos por las tardes debia verificarse esta por las noches.

¿Qué le parece á V. señor Alcalde? Porque suponemos que á los pacientes músicos y sus jefes lo mismo les será.

Ha presentado la dimision del cargo de Sub-delegado de Veterinaria de Nules, el que lo desempeñaba, por trasladar su residencia á Bechí.

El dia 6 del corriente fué capturado por la Guardia civil, Manuel Collado y Gil, natural de Puebla de Arenoso, por haberse fugado de la casa paterna llevándose 270 pesetas.

El Miércoles último tomó posesion del cargo de Procurador de los tribunales, de esta Capital, D. Leandro Ureña Merino.

Se halla vacante la titular de Maestro sangrador de la Villa de Nules dotada con el haber anual de 100 pesetas.

Desde el dia 28 de Mayo hasta el 3 del corriente han ocurrido en esta Capital 18 defunciones, y 16 nacimientos.

Segun habíamos anunciado en nuestro número del domingo, son grandes los resultados que ha dado el abono *Insecticida* en la prueba que se hizo en un campo de alfalfa, propiedad del conocido Labrador D. Vicente Boira.

Se encontraba éste infestado de oruga, caracol y otros insectos, echáronse dos sacos de abono de 2.<sup>o</sup> regándolo enseguida y á las 24 horas ya no quedaba ni una oruga viva, quedándose las plantas mucho mas frondosas que lo estaban antes.

En una provincia eminentemente agrícola como la nuestra, esta industria reviste mucho interés y es de aplaudir el celo de los que dedican sus esfuerzos y emplean sus capitales en proporcionar al agricultor abonos que benefician sus tierras.

La representacion de este abono en Castellon la tiene D. Francisco Gimeno, calle de San Juan, 35, donde se dan prospectos, véase la 1.<sup>o</sup> plana.

Para concluir: estamos autorizados para manifestar que D. Francisco Gimeno, vería con gusto que los hombres de ciencia y de conocimientos prácticos se tomaran la molestia de hacer otras pruebas encaminadas á examinar la propiedad del abono que nos ocupa.

El miércoles falleció despues de una larga y penosa enfermedad, D. José Gil empleado que fué en el almacén de efectos estancados.

Acompañamos á su familia en el sentimiento.

Tomamos de nuestro apreciable colega *La Nueva Alianza*.

Aquel colega que con tanta prevision nos anunció el probable ajusticiamiento de docena y media de criminales, está á punto de salirse con la suya.

El fiscal de la Audiencia de Jerez parece que pide la pena de muerte para 16 procesados.

Ya ven ustedes: el colega solo se ha equivocado en un par de víctimas. No es mucho.

Despues de todo, tal vez salgan por allí otro par de criminales que estén trasconejados y merezcan el patibulo, con lo cual tendremos ya la docena y media anunciada.

Pero en fin, aunque no sean mas que los 16 candidatos al garrote que el señor fiscal presenta, ya es una cosa regularcita.

Posible es que no haya ida tanta gente á ver la coronacion del Czar en Moscou como la que irá á Jerez para disfrutar el espectáculo de esas ejecuciones en racimo.

Porque, la verdad, 16 agarrotados puestos en fila es cosa que hasta ahora no se ha visto.

Y hablando seriamente, ¿será posible que en el último tercio del siglo XIX se vea en España eso? ¿Se dará el caso de que para satisfacer la vindicta pública sea necesario aumentar el personal de ayudantes de verdugo ó nombrar verdugos temporeros?

No es ese el medio de resolver la gravísima cuestion social planteada en Andalucía.

Tiene razon sobrada nuestro estimado colega *La Tribuna*, del que copiamos las anteriores líneas. Posible es, sin embargo, que presenciemos el bárbaro, terrible y repugnante espectáculo á que se refiere, porque de estos gobiernos no puede esperarse mas que un desierto tras otro.

No le envidiamos la gloria que pueda caberle, al que firme esas diez y seis ejecuciones.

El directorio de la izquierda no hace nada.

Esto es verdad, *Iberia*.

Pero, en cambio, no lo deshace todo, como el Gobierno.

Lo cual tambien es verdad, *Iberia*.

Con motivo del atentado que por medio de un decreto ha realizado en contra de la ley orgánica del poder judicial el Sr. Romero Giron, ponen, con razon, el grito en el planeta Marte todas las oposiciones, los conservadores entre ellas.

a titular de Maestro de Nules dotada con pesetas.

Mayo hasta el 3 del en esta Capital 18 cimientos.

unciado en nuestro son grandes les re- el abono Insecticida nizo en un campo de el conocido labrador

infestado de oruga, echáronse dos sa- gándolo enseguida y madaba ni una oruga plantas mucho más an antes.

minentemente agri- esta industria revis- de aplaudir el celo es estuzos y em- proporcionar al beneficio sus tier-

este abono en Cas- cisco Gimeno, calle- se dan prospectos,

os autorizados para ncisco Gimeno, ve- ombres de ciencia y cios se tomarán, la pruebas encamina- dad del abono que

después de una lar- d, D. José Gil em- nacen de efectos es-

familia en el senti-

apreciable colega

on tanta prevision ble ajusticiamiento criminales, está á suya.

encia de Jerez pare- uerte para 16 pro-

colega solo se ha e víctimas. No es

vez salgan por ahí uc estén trascone- ibulo, con lo cual a y media anun-

o sean mas que los e que el señor fis- oosa regularcita.

ra ido tanta gente Czar en Moscou para disfrutar el ciones en racimo. agarrados pues- hasta ahora no se

te, será posible del siglo XIX se dará el caso de ndicta pública sea onal de ayudan- ar verdugos tem-

resolver la gra- anteada en Anda-

nuestro estimado que copiamos las es, sin embargo, ro, terrible y re- ue se refiere, por- o puede esperarse as otro.

gloria que pueda s diez y seis eje-

orda no hace na-

deshece todo, co- dad; Iberia.

do que por medio o en contra de la dicial el Sr. Ro- razon, el grito en s oposiciones, los

Con motivo del atentado cometido por el señor Bugallal, también por medio de un decreto, contra la ley hipotecaria, pusieron hace pocos años el grito en la Osa Mayor todas las oposiciones, los hoy ministeriales entre ellas.

Deducción: en materias de respeto á la ley, todos los alfonsinos son peores.

Un diario monárquico no tiene inconveniente alguno en que se reduzca al general Martínez Campos á la situación de héroe militar por el estilo del que figura en *La Gran Duquesa*.

Nunca pudimos sospechar que los alfonsinos creyeran, con nosotros, que el general Martínez es como el protagonista de una farsa bufa.

El Sr. Martos trata de cometer un *campicidío*, es decir, confía en matar al general Martínez Campos con un discurso en la discusión parcial de los presupuestos.

El general dirá á esto lo que con razón mayor dicen que dijo Cisneros, mostrando sus cañones á la nobleza:

— Ahí están mis poderes.

Y á eso ¿qué va á replicar el Sr. Martos, después de haber aceptado el hecho de Sagunto y la eficaz indisciplina cometida á la sombra de aquellos algarrobos y al amparo de la torpeza política del Sr. Sagasta?

Cuando la elocuencia sucumbe á las espaldas laureadas por la rebelión, esa elocuencia, aunque valga mucho, no sirve ni para nada.

El general es *insuperable*, Sr. Martos.

De *El Porvenir*.

Parece que la señora esposa de D. Alfonso irá á tomar baños á Francenabad (Alemania).

¿Se enterá *El Progreso*?

Se lo decimos para que no llame novelistas á los que, como nosotros, anunciaron el viaje de dicha respetabilísima y honrada señora.

Riñeron las comadres y salieron á plaza las verdades.

Dice *La Iberia*, hablando del partido conservador:

«Poco después desterraba de España al señor Ruiz Zorrilla por una orden gubernativa.»

Y replica *El Estandarte*:

«Rogamos á *La Iberia* inserte la orden gubernativa con que sus amigos han levantado ese destierro al Sr. Ruiz Zorrilla.»

Vamos, ya confiesan unos y otros, conservadores y fusionistas, que el Sr. Ruiz Zorrilla no es un desterrado voluntario.

Más vale tarde que nunca.

Se nos asegura han ingresado en la casa de misericordia algunos albergados naturales de Vinaroz en muy buen estado de salud y capaces de ganar un buen jornal si hace tiempo hubieran tenido ganas de trabajar.

Estos albergados deben tener tan poca ocupación en el establecimiento, que algunos días de trabajo pasan muy buenos ratos de solaz en los cafés de esta población.

De lamentar es, que la diputación provincial al decretar el ingreso en dicho establecimiento, no tome en cuenta las circunstancias que han de reunir los solicitantes, pues á predominar en dicha corporación el criterio del favoritismo, no estrañaremos se convierta tan benéfica institución en verdadero reclutamiento de vagos, en contra de los millares de necesitados que existen en nuestra provincia.

A nuestro apreciable colega de Valencia *El Palleter*, le escribe un impolítico, desde esta capital, participándole el incremento que en la misma va tomando la masonería y lamentándose de que las autoridades no tomen ninguna medida contra esta institución.

Ni el impolítico escribiente, ni la redacción de *El Palleter*, deben estrañar la constitución diaria, en esta capital, de logias masonicas, cuando según nuestros antecedentes se establecen todas para contrarrestar enérgicamente la influencia *carlo-solanesca* que por todas partes va esparciendo el círculo católico recientemente establecido en la misma.

Aunque los masones de esta ciudad, creemos nosotros, no han de levantar partidas, ni reproducir los robos, incendios y asesinatos acaecidos en las montañas del

Maestrazgo, les tenemos miedo, por si algun día se nos comen crudos; y apreciaríamos que nuestro colega nos indicara la autoridad que debe corregir este incremento, que á no remediarse, según parecer del impolítico corresponsal de *El Palleter*, convertirá nuestra bella población en una tribu de antropófagos.

Indíquenos nuestro colega el medio, y le ayudaremos á conseguir el fin, porque si huyendo de los trabucaires de las montañas del Maestrazgo hemos de morir comidos por los picaros masones, tiene poca gracia la situación especial, de los que tenemos la desgracia de vivir en este pueblo.

Ha fallecido en Córdoba el conserente republicano é incansable propagandista D. Fernando Garrido. Le conocíamos de antiguo y le contábamos en el número de nuestros buenos amigos.

Pocos hombres hemos conocido que hayan defendido sus ideales con tanta vocación y tenacidad. Era republicano á modo de Mazzini, partidario de la agitación permanente y de cierta intransigencia que chocaba algunas veces con su temperamento.

Era escritor y artista y ambas aptitudes las ejerció con extraordinaria aplicación, y algunas veces con brillantez, dejando algunas obras de verdadero mérito.

Dedicóse con verdadero afán al estudio de las cuestiones obreras, tratándolas generalmente con criterio muy acertado, sin exageración, antes bien con prudencia y tacto exquisitos.

Estuvo emigrado en distintas ocasiones y ninguna persecución amenguó el interés que le inspiraban los principios democráticos.

En estos últimos tiempos perseguía el proyecto de unir todas las fracciones de la democracia, creyendo generosamente que en un día se olvidan las lecciones de la historia. Republicano antiguo, jamás salió de sus labios un denuesto, ni una palabra mal sonante, como acotumbran algunos neófitos, contra los que fueron, y son en sus respectivos campos, los primeros y mas ilustres jefes del gran partido democrático.

Seále la tierra ligera. La muerte se empeña en arrebatarnos los más fuertes y probados compañeros, pero con dolor en el corazón y tomando ejemplo de su heroísmo y de sus virtudes, seguiremos luchando sin vacilaciones ni debilidades.

Hay episodios cómicos hasta la exageración, es decir, que se pasan de puro burlescos. El Sr. Martos enoja que antes de consentir que se oxima á los seminaristas del servicio militar, como se les ha extimido, y antes de tolerar ciertas reformas ultramontanas al proyecto del Jurado, el Sr. Romero Giron ha debido abandonar su cartera.

Y antes de ser ministro con D. Alfonso, que ha debido hacer un hombre condenado por los tribunales de imprenta canovistas por exaltar á la rebelión contra la monarquía restaurada?

Lo mismo que el Sr. Martos, desde que se dejó sus honestidades republicanas en los umbrales de palacio, no ha hecho.

Meterso en su casita y aguardar para volver á ser monárquico á que un nuevo Alcolea haga posible un nuevo Sagunto.

Pero no convertirse en satélite de la fortuna con el carácter de un palaciego adulador é interesado.

Con motivo de los calores propios de la estación, es tal el nauseabundo olor que se desprende de *cierro* depósito del cuartel de San Francisco contiguo á la carretera de Villareal, que no tan solo es impropio de toda cultura, sino que perjudica á la salud del soldado y á la del vecindario en general.

Llamamos sobre el particular la atención del celoso gobernador militar, con la seguridad de que tomará las disposiciones convenientes á fin de que desaparezca ese foco de insalubridad.

Ha sido nombrado secretario de la Audiencia de lo criminal de Teruel, don Ignacio Martí Miquel, que desempeñaba el cargo de vice-secretario de esta Audiencia, habiendo marchado el miércoles á tomar posesión del nuevo destino.

Ha tomado posesión del cargo de administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia, D. Julian Rodríguez Salvador.

En la próxima semana publicará el *Boletín oficial* una circular de la junta, previniendo la celebración de exámenes generales en todas las escuelas de la provincia.

Así mismo publicará otra para que los

maestros presenten en el término de ocho días por duplicado, una matrícula de los niños de ambos sexos menores de seis años que hayan asistido á sus escuelas respectivas durante el semestre comprensivo desde 1.º de Octubre del año último hasta 31 de Marzo del corriente.

Debe llamar la atención de las autoridades, y especialmente de los subdelegados de veterinaria, el hecho de haber muerto en pocos días en la masía dels Guimerans, del término de Morella, cinco mulas y un caballo, diciéndose además que otras dos caballerías que estuvieron de paso en aquella masía han muerto también.

Atribuyese á una enfermedad contagiosa que debe estudiarse, tomando las medidas necesarias para que no se estienda una epizootia que, matando el ganado de labor, arruina aquélla comarca.

El lunes estuvo cayendo sobre nuestros campos una copiosa lluvia que ha sido muy favorable para los sembrados, las viñas y el arbolado en general.

El tiempo se nos presenta sumamente variable, pues en un mismo día disfrutamos de horas primaverales, para más tarde reinar un calor sofocante y luego parece que hemos sido trasportados al mes de Enero.

Esto motiva que la salud pública se resienta en gran manera, en particular las dolencias de carácter nervioso y los reumatismos.

El ruidoso pleito entablado por los pueblos de Nules y Burriana sobre cuestión de aguas, se ha fallado á favor del primero.

Son muchísimas las quejas producidas por los propietarios, que observan la negligencia en el servicio que tienen los guardas del campo.

Con tal motivo llamamos la atención de nuestro celoso alcalde á fin de que tome las disposiciones convenientes para que la guardería rural vigile los campos, evitando de esa manera los hurtos de frutas que en esta época son muy frecuentes.

Durante la anterior semana el habilitado de primera enseñanza se ha hecho cargo de las cantidades ingresadas para pago de las atenciones de instrucción primaria, de los pueblos siguientes.

Adzaneta, 5.443; Argelita, 325.46; Fanzara, 411.57; Lucena, 895.91; Villahermosa, 526.93; Sierra Engarzerán, 571.98; Teresa, 443.88; Ares del Maestro, 549.43; Ballestar, 267.75; Castellfort, 876.96; Castell de Cabres, 401.43; La Mata, 552.62; Todolella, 340.22; Ciral, 539.12; Higuera, 234.87; Artana, 529.31; Eslda, 525.75; Gátova, 559.18; Arañuel, 319.88; Campos de Arenoso, 345.00; Fuente la Reina, 300.71.

Bechí 1484.38, por débitos anteriores á fin de Junio del año 1882.

REMITIDO.

«Sr. director de EL CLAMOR.

Castellfort 6 de Junio de 1883.

Mi estimado amigo: Hace tres años que instituyó el cura de esta villa la *moralizadora* costumbre, de establecer por el mes de Mayo, rifas de varios objetos, con el fin, según él decía, de poder sufragar los gastos que ocasionaban las funciones que en dicho mes se dedican á la Virgen.

Todos aguardábamos con verdadera ansiedad que este año, como el anterior, contra lo que disponen las leyes vigentes, viniera á formular la correspondiente rifa, y esta es la bendita hora que ha trascurrido dicho mes, sin que aquella tuviera lugar.

¿*Quare causa?* me preguntará V. No lo sé, le contestaré. Si quiere saberlo, pregúntelo al cura. ¿Pues en este caso, me dirá, este año, no se habrán verificado las funciones que con tal motivo tienen lugar en dicho mes? Sí, hombre, sí; no sea V. tonto. ¿Pero entonces, me replicará, no habrán sido con tanta suntuosidad como en los años anteriores en que hubo rifa? Pues yo le digo á V. que con la misma que los años anteriores. Pues entonces no lo entiendo, amigo mio; dice V. que dichas rifas se celebraban con el objeto de atender á sufragar dichos gastos; este año no ha habido rifas, y me dice que dichas funciones se han celebrado con tanta suntuosidad como los anteriores.... le repito que no lo en-

tiendo. Ca, hombre; no sea V. nene; está V. en un error; dice V. que yo digo, que el producto de dichas rifas servía para cubrir los gastos que ocasionaban dichas funciones, y yo le digo, que no soy yo quien lo dice, yo digo que lo decía el cura; yo no me limito á ser, mas que fiel narrador de los hechos; me dice V. que no lo entiende, pues ni yo tampoco; y no me sea impertinente, y si quiere saber mas, pregúnteselo al cura; y ya que tan importuno le encuentro, me limitaré á decirle cómo se verificaban estas fiestas.

Compraba el cura un objeto de escaso valor, valgámonos de los de este año pasado, consistentes en un cuadro que no era de Rafael, ni de Miguel Angel, ni de Juan de Juanes, digamos que era de Coqui (como diría un valenciano *pour sane*) y un año cristiano. Hacía un número de billetes impresos fabuloso, tanto, que por algunos calculistas se contó, que de haberse espendido todos los billetes el año anterior, no bajaban de 1.200 rs. el producto neto que daría. Hechos los billetes, llamaba á todos los chicos de las principales casas, y les hacía un cargo de billetes por valor de 60 rs. para que los espendieran. Llamaba después á cada uno según su posición y los distribuía hasta que quedaba la cuenta corriente, ofreciéndoles (y en esto no era tonto) un premio, consistente en un pequeño libro ascético y dos estampitas, á los que mayor número de billetes espendieran (digo; si será nene). Distribuido todo de este modo, llegaban los chicos á casa, y armaban un Tiberio, y entre súplicas, ruegos y lágrimas, conseguían de sus padres, que tomasen, aunque no fuera mas que una pequeña participación en la suerte, siendo los primeros esplotados los padres. En las casas que disfrutaban una posición social ventajosa, y que su decencia no permitía que sus hijos fuesen perdiendo el tiempo lastimosamente, de casa en casa y por las calles revendiendo billetes, papel bajo limitado á la clase menesterosa en las capitales, no les quedaba otro recurso, á trueque de librar á sus hijos de tan ignominioso papel, de mercaderes públicos de baja estofa, repito que no tenían otro remedio mas que soltar la mosca. Y hé aquí el negocio; el cálculo no estaba mal tirado si no se hubiese comprendido; y figúrese V., Sr. Director, que en la casa que tenían dos ó mas hijos les había caído el lote con este procedimiento.

Esto, pues, se inundaba de billetes, y los pobres chicos, por salvar su compromiso, le importunaban á uno continuamente por todas partes, atentando de esta manera contra el bolsillo escolar del prójimo. Así que no oíamos mas que ¿me compra usted billetes? ¿quiere usted billetes? ¿quiere usted billetes? Por favor le pido que se quede billetes. ¿Me ofrece V. que si se queda billetes se los quedará de los míos? ¿Ay Dios mio! ¿qué dirá el Sr. Cura cuando sepa que he vendido tan pocos y so los devuelvo!

Estos medios de explotación no se circunscribían solo á este pueblo; pues como el número de billetes era tan crecido, llegaban hasta los pueblos comarcanos, como Portell, Cinchtorres, Morella, Villafianca, Ares, etc, etc.

El primer año todo fué en bonanza; pero amigo mio, el segundo, *escamati fuerunt*, y la decepción fue amarga, y el desengaño horroroso.

Un cuento para concluir. Un padre iba con su tierno niño al campo, y mientras el padre se ocupaba en las faenas de labor, el niño hacía una carga de leña. Sus tiernos años no le permitían cargar el jumento, operación que se encargaba de verificar su padre. Mas un día, con intención mani-fiesta, lo ofreció su padre dos cuartos si cargaba el jumento; y el chico ante la perspectiva del ofrecimiento, hizo un esfuerzo sobrehumano y cargó el asno, ganándose el premio. ¡Caro le costó! Pues en lo sucesivo, le dijo su padre, tú te encargarás de practicar esta operación; pues si hoy has podido por el ofrecimiento que te he hecho, con el mismo motivo lo harás después.

¿Por qué no se ha verificado la rifa este año y se han celebrado las funciones con la misma suntuosidad?

Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

Aguel.

Imprenta de Rovira Hermanos.

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta. Remitos: A 10 cént. línea.—Defunciones y aniversarios: A 3.75 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 cént. línea ordinaria. A los no suscritores.—A 8 céntimos ídem. Las repeticiones á mitad de precio.

LA VIRGEN DEL PILAR, 30, ENMEDIO, 30.

Grande y variado surtido en azúcares; garbanzos padres; 26 clases de pastas Catalanas para sopas.

Nueva Tienda de Ultramarinos DE LA VIRGEN DEL PILAR, 30, Enmedio, 30.

Dátiles de berbería de inmejorable calidad; á 28 cuartos libra.

Á LOS ENFERMOS

CANCER Hasta el descubrimiento del ANTI-CANCEROSO URUGUAY ha sido importante la medicina para curar esta terrible dolencia, teniendo que apelar á las operaciones para cortar sus funestos resultados. Hoy nuestro precioso medicamento, premiado en el CERTAMEN MÉDICO FARMACÉUTICO DE LONDRES EN 1882 con el primer diploma y recompensa de L 5000, ha llenado esa necesidad argentísima de la terapéutica, pudiéndolo presentar como el único medicamento que obrando sobre la parte purulenta de la úlcera la extrae por completo, convirtiéndola en una llaga franca y no permitiendo la cicatrización mientras quede un átomo de pus en ella. Sus magníficos resultados han sido comprobados en muchos casos, é invitamos formalmente á los enfermos de este mal su uso, garantizándoles el cese instantáneo de los dolores y el alivio patente é innegable á los 3 días de medicación.—Prospectos en español.—Frasco 50 reales.

REUMA Su curacion radical con el uso del ANTI-REUMÁTICO URUGUAY PREMIADO 16 VECES por la Academia de Medicina de Paris y recomendado por los principales facultativos de Europa. SE GARANTIZA LA CURACION. Alivio instantáneo en los reumas más crónicos é inveterados á la primera unción, desapareciendo la inflamación y dolores. 20 años de éxito continuo.—Frasco 5 pesetas.—Prospectos en español.

CALENTURAS CUARTANAS, TERCIANAS Y COTIDIANAS se curan infaliblemente con el uso del ANTI-FEBRIFUGO URUGUAY Curación radical y completa de los fiebres palúdicas y malignas, garantizando la curacion por rebeldes, crónicas ó antiguas que sean.—Son conocidas y con una gran fama en España, Francia, Portugal é Italia, y sus seguros resultados están garantizados por el gran número de curaciones que han verificado.—Frasco 24 reales.—Prospectos en español.

ULCERAS, LLAGAS purulentas y malignas, HERPES, ERISIPELAS y todas las enfermedades de la piel por crónicas é inveteradas que sean se curan radicalmente, garantizándolo con el uso del ANTI-ULCEROSO URUGUAY de uso decretado en los Hospitales de la Armada de Francia y Bélgica, y recomendado eficazmente por la Academia de Medicina de Paris en su informe del 26 Octubre de 1854, como único medicamento para la completa curacion de las úlceras y llagas, heridas, etc., sin dejar humores interiores que producen despues gravísimos desarreglos en la salud. SE GARANTIZA LA CURACION.—Frasco 24 reales.—Prospectos en español.

ESTOMAGO Curacion radical de todas sus enfermedades por crónicas é inveteradas que sean con el uso del ESTOMACAL URUGUAY. De uso obligado en los Hospitales Militares de Francia y Bélgica y recomendado como único medicamento eficaz, que á la vez que el alivio instantáneo, produce la curacion completa. Sabor agradable y facil medicacion.—Prospectos en español.—Caja 5 Pesetas.

SANGRE El mejor y único depurativo que por sus resultados prácticos y precisos se ha hecho de un justo renombre en todo el mundo medical son las PILDORAS DEPURATIVAS DE URUGUAY. Son recomendadas por las principales eminencias medicales de Europa y América para lieuar la sangre depurándola de los humores que son la base en su acumulacion de todas las enfermedades. Están recomendadas para destruir todos los vicios humorales, enfermedades de la piel, evitando las congestiones y apoplejías, las erupciones, irritaciones, restos de sífilis venéreo, herpes, males de cabeza nerviosos y todos los originados por la pobreza de sangre.—Caja 28 reales.—Prospectos en español.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que han sido víctima estos medicamentos, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y los remitirá certificado al que en carta le envíe su valor en sellos ó giro.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DE LA VIRGEN DEL PILAR, Calle de ENMEDIO, núm. 30. DE MANUEL MATEO.

El dueño de este establecimiento, altamente agradecido al favor que le otorga el vecindario de la misma, se halla dispuesto á corresponder con creces, para lo cual dedica toda su atención á fin de que su establecimiento se halle provisto de las mejores clases de géneros del país y extranjero, valiéndose para ello de las estensas relaciones comerciales que mantiene con los más importantes centros productores. El público que es el verdadero juez en estos casos, habrá ya tenido ocasion de comprobar por sí mismo que no han sido vanas promesas las formuladas en el prospecto que se circuló al inaugurarse la tienda, y como la realidad ha sobrepujado las esperanzas que se pudieran forjar antes de la apertura, repetimos, que estamos dispuestos á hacer cuantos sacrificios se juzguen necesarios para corresponder á la gran confianza que el público ha depositado al nuevo establecimiento

AGUA DE LOECHES

La MARGARITA premiada con la Gran Medalla de oro superior concedida en el concurso BALNEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrñimiento pertinaz etc. etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES 15, bajo; y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreleja.

ADVERTENCIA.—Las botellas vacías solo se reciben en Madrid porque NADIE ESTA AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito Central.

Salchichón legitimo de Vich, chorizor de Candetario, sobrasada de Tárbena, longaniza extremeña, ídem de Madrid y embochado, TIENDA DE ULTRAMARINOS DE LA VIRGEN DEL PILAR, calle de Enmedio, núm. 30.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA. Mas de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada. Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes sifilíticos inveterados, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrñimiento pertinaz.—Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en España, JARDINES 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.—IMPORTANTE: Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el empirismo de éstos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, DE PERPIGNAN (FRANCIA.) Sucursal única de fábrica, para toda España: calle de Zurbarán, núm. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

ULTRAMARINOS

DE MANUEL MATEO, 30, ENMEDIO, 30.

Queso de bola, gruyere y mahones, siempre lo encontrará el público acabado de recibir; por cuya circunstancia, siempre está fresco.

LA VIRGEN DEL PILAR, CALLE DE ENMEDIO, NÚM. 30.

Grande surtido en galletas; se reciben semanalmente y se venden á precios más económicos que nadie.

TIENDA DE ULTRAMARINOS.

Aceites de todas clases y precios y un completo y variado surtido de vinos y licores, procedentes de las más acreditadas fábricas del reino y extranjeras.

CAL HIDRAULICA DE LAS FABRICAS DE GERONA.—Clase superior.

Unicos representantes señores Codorniu y Sabatie, calle de la Marquesa, número 5, bajos.—Barcelona.

NO MAS SORDOS,

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, --57--Broad Street.--Aprobado y recomendado por las academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicinales de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 Rs.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, en que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

AVISO IMPORTANTE.—Sabemos que algunos señores farmacéuticos y Droguistas se titulan representantes y depositarios de nuestra casa, exponiendo un llamado Contra-sordera, que es una grossera falsificación de nuestro precioso medicamento; esto nos hace advertir al público que no tenemos ni representantes ni depositarios en parte alguna, y que nuestro legitimo medicamento se expone para toda España únicamente en casa del representante, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona.—Desconfiad de las imitaciones perniciosas. Exigid la firma en la cubierta de la caja.